

alert

Hammond Suddards Edge informa a
Sociedad de Fomento Fabril

Enero 2003

NOTICIAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA –

CHILE RATIFICA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA

El Senado chileno ha ratificado el Acuerdo de Asociación política y económica firmado con la Unión Europea en noviembre de 2002. Los legisladores han hecho así realidad uno de los principales objetivos de la política exterior de Santiago, tan sólo un mes después de que un acuerdo similar fuera concluido con Estados Unidos.

Gracias al procedimiento rápido empleado por el Senado, las cláusulas comerciales del acuerdo entrarán en vigor en febrero de 2003. Esto implica que, a partir de dicha fecha, el 85% de las exportaciones chilenas entrarán en la Unión Europea libres de aranceles. A partir del cuarto año a partir de la fecha de entrada en vigor, la cantidad se elevará al 96% de los productos chilenos.

La Unión Europea recibió 3.635\$ millones en exportaciones chilenas en 2002. Conforme a las estimaciones locales, las exportaciones de Chile se verán incrementadas en un 10% gracias al nuevo Tratado.

Este acuerdo confirma la tendencia histórica de la diplomacia chilena de tratar con Washington y con Bruselas a la vez. La política chilena está dando buenos resultados. Chile ha ingresado en el Consejo de Seguridad de la ONU y ha reforzado sus relaciones con Washington sin perder su independencia en los asuntos internacionales.

Información elaborada por:
Hammond Suddards Edge
Persona de contacto: **José Rivas**
250 Avenue Louise B.65
B-1050 Bruselas (Bélgica)
Tel: +32 2 627 76 76
Fax: +32 2 627 76 86
email: jose.rivas@hammondse.com

En colaboración con:
Baranda & Zavala
Persona de contacto: **Marcelo Zavala**
Luis Thayer Ojeda 0191 – Oficina 305
Provincia Santiago (Chile)
Tel: +56 2 334 17 60
Fax: +56 2 334 17 61
Marco Zavala en UK
email: marco@norpak-machines.co.uk

alert

NOTICIAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA –

LA COMISIÓN PRESENTA UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PROVISIONES ADUANERAS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON CHILE POR PARTE DE LA COMUNIDAD

Como ya mencionamos en boletines anteriores, los capítulos comerciales del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea entrarán en vigor de modo provisional en 2003.

La propuesta de la Comisión desarrolla las medidas necesarias para implementar el Acuerdo por parte de la Comunidad Europea. En particular, la propuesta se refiere a los derechos preferenciales de aduana que serán aplicados a los productos de origen chileno y a las cuotas aduaneras de aranceles reducidos a las que hace referencia el Acuerdo. Dichas cuotas, de carácter anual, afectarán a los productos enumerados por el Anexo adjunto a la propuesta en los volúmenes que en él se especifican. La mayoría de los productos mencionados se beneficiarán de reducciones

arancelarias del 100%. Los volúmenes de las cuotas se incrementarán en un 10% o en un 5% anual sobre la cantidad inicialmente fijada, dependiendo del producto afectado.

La propuesta también delega a la Comisión Europea el poder de adoptar medidas que garanticen la aplicación del Acuerdo. Además, la propuesta menciona la necesidad de someter las importaciones que se benefician de los derechos preferenciales a una estricta vigilancia, con el fin de evitar fraudes.

Señalamos que se trata tan sólo de una propuesta de texto legislativo y que su contenido podría variar hasta su adopción final por el Consejo. Una vez la versión final de este Reglamento haya sido adoptada, les informaremos con amplio detalle de las disposiciones del mismo.

Información elaborada por:
Hammonds
Persona de contacto: **José Rivas**
250 Avenue Louise B.65
B- 1050 Bruselas (Bélgica)
Tel: +62 2 627 76 76
Fax: +32 2 627 76 86
email: jose.rivas@hammondse.com

www.hammonds.com

En colaboración con:
Baranda & Zavala
Persona de contacto: **Marcelo Zavala**
Luis Thayer Ojeda 0191 – Oficina 305
Provincia Santiago (Chile)
Tel: +56 2 334 17 60
Fax: +56 2 334 17 61
Marco Zavala en UK
email: marco@norpak-machines.co.uk

alert

Hammonds

HAMMONDS SUDDARDS EDGE PASA A DENOMINARSE HAMMONDS

El 20 de enero, nuestro despacho pasó a denominarse simplemente Hammonds. Este cambio de nombre es consecuencia directa de la rápida expansión que el despacho está experimentando en Europa. Tras abrir oficinas en el Reino Unido, Bélgica, Alemania, Francia e Italia, Hammonds ha comenzado su expansión en España. La denominación Hammonds permitirá a nuestros clientes una mejor identificación del despacho en el tráfico internacional.

HAMMONDS YA CUENTA CON PRESENCIA EN ESPAÑA

Recientemente se ha anunciado la adquisición por parte de Hammonds de la oficina con la que contaba en Madrid el prestigioso despacho neerlandés NautaDuthil. La oficina de Madrid, dirigida por los socios Francisco Guijarro y Rafael Alonso, cuenta con 16 abogados y 5 socios. El equipo de abogados de Madrid goza de una sólida reputación en las áreas del derecho de la empresa y del derecho fiscal, confirmada por su cartera de clientes de gran envergadura.

De este modo, Hammonds refuerza una formidable presencia en el continente europeo que le permite ofrecer servicios jurídicos a clientes interesados en penetrar el mercado de la Unión Europea. En particular, la oficina en Madrid se presenta como un centro estratégico para inversores de habla hispana, desde el que podrán recibir asesoría jurídica de alto nivel para organizar sus operaciones comerciales en toda Europa.

La oficina de Madrid formará parte de Hammonds a partir del 1 de mayo de 2003. Si están interesados en recibir información adicional sobre nuestros servicios en España, no duden en contactar con Rafael Alonso (ralonso@nautaduthil.ddnet.es) o con Francisco Guijarro (fguijarro@nautaduthil.ddnet.es).

Información elaborada por:
Hammonds
Persona de contacto; **José Rivas**
250 Avenue Louise B.65
B- 1050 Bruselas (Bélgica)
Tel: +62 2 627 76 76
Fax: +32 2 627 76 86
email: jose.rivas@hammondse.com

www.hammonds.com

En colaboración con:
Baranda & Zavala
Persona de contacto: **Marcelo Zavala**
Luis Thayer Ojeda 0191 – Oficina 305
Provincia Santiago (Chile)
Tel; +56 2 334 17 60
Fax: +56 2 334 17 61
Marco Zavala en UK
email: marco@norpak-machines.co.uk

alert

Hammonds

alert

NOTICIAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA –

LA COMISIÓN PRESENTA UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PROVISIONES ADUANERAS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON CHILE POR PARTE DE LA COMUNIDAD

La parte comercial del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea está ya en vigor

El día 31 de enero de 2003 se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas un anuncio por el que se comunicaba que las disposiciones comerciales del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Comunidad Europea comenzarían a aplicarse de modo provisional a partir del 1 de febrero de 2003. Esta entrada en vigor provisional se produce después de que las partes del acuerdo se notificaran el cumplimiento de los procedimientos internos necesarios a tal efecto.

Los países andinos solicitan un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea

Según informa la agencia de prensa *Europe*, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia estarían intentando obtener tratados de libre comercio con la Unión Europea, los Estados Unidos y Canadá. Venezuela se mantiene fuera de esta política por el momento.

Si bien han existido ya acercamientos a los países andinos por parte de la Unión Europea, la ausencia de una auténtica unión aduanera en la Comunidad Andina ha dificultado las negociaciones hasta ahora.

Información elaborada por:
Hammonds
Persona de contacto: **José Rivas**
250 Avenue Louise B.65
B- 1050 Bruselas (Bélgica)
Tel: +62 2 627 76 76
Fax: +32 2 627 76 86
email: jose.rivas@hammondse.com

www.hammonds.com

En colaboración con:
Baranda & Zavala
Persona de contacto: **Marcelo Zavala**
Luis Thayer Ojeda 0191 – Oficina 305
Provincia Santiago (Chile)
Tel: +56 2 334 17 60
Fax: +56 2 334 17 61
Marco Zavala en UK
email: marco@norpak-machines.co.uk

alert

Hammonds